

Convocatoria para el
Fortalecimiento del Proyecto



HORIZONTES
— DE ESPERANZA —
DE LA TENDA DI CRISTO A.C.

FICOSEC
Empresarios de Chihuahua

La TENDA
DI CRISTO

CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO HORIZONTES DE ESPERANZA

I. Antecedentes

Esta convocatoria es impulsada por Fundación FICOSEC, A.C., en el cumplimiento de sus ejes estratégicos y objetivos de creación y operación. Los recursos para el financiamiento de este proyecto provienen de la aportación directa del Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana, en el que el Fideicomiso, el cual es un fideicomiso dirigido por empresarios del estado de Chihuahua, apartidista y sin fines de lucro, y financia proyectos en torno a cuatro ejes estratégicos: 1) Fortalecimiento institucional en seguridad y justicia; 2) Evaluar, medir y monitorear la acción de gobierno en seguridad y justicia; 3) Corresponsabilidad ciudadana frente al delito; y 4) Fomento a la competitividad.

FICOSEC es una organización civil que opera en la zona centro sur del estado con el fin de financiar y monitorear los proyectos y las estrategias autorizadas por el Fideicomiso, encaminadas a identificar y reducir las causas y factores de riesgo que favorecen la generación de violencia y la delincuencia, para con ello mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

II. Objetivo de la consultoría

Fortalecer el proyecto con el fin de generar información que retroalimente su diseño y procesos, de acuerdo con lo solicitado en el anexo 1 y 2. La información detallada y las particularidades del modelo se encuentran contenidas en el Anexo 1.

III. Responsabilidades de la instancia consultora:

La instancia consultora, que resulte seleccionada para el modelo de fortalecimiento deberá identificar hallazgos y recomendaciones al diseño y operación del proyecto, a partir de la congruencia del diseño de proyecto el análisis de gabinete con base a la documentación normativa del proyecto, el trabajo en campo, así como la información disponible sobre la cobertura del proyecto a la fecha de realización de la consultoría.

El fortalecimiento consistirá en la realización de las actividades necesarias para el desarrollo de los entregables, tomando en cuenta que el equipo consultor deberá:

- a) Participar en reuniones con el equipo de FICOSEC, para conocer sus lineamientos, la manera de operar y monitorear los proyectos. Con base en esta información se deberán de emitir las recomendaciones y se deberá de elaborar el plan de fortalecimiento.
- b) Organizar reuniones con la implementadora para elaborar el diagnóstico del proyecto, de la documentación de sus procesos y monitoreo interno que la implementadora siga del proyecto. El diagnóstico deberá de considerar las necesidades que la implementadora desee fortalecer.
- c) Crear un plan de fortalecimiento y presentarlo para su validación ante FICOSEC y la implementadora, a partir de los lineamientos de FICOSEC y del diagnóstico realizado al proyecto.
- d) Realizar la entrega de los productos en tiempo y forma de acuerdo con los periodos establecidos en el anexo 2.
- e) Asumir los costos y gastos que significan el uso de las instalaciones físicas, equipo de oficina, alquiler de servicios y transporte y otros costos de operación que se requiera para la consultoría; asimismo, del pago por servicios profesionales, viáticos y aseguramiento del personal profesional, técnico, administrativo y de apoyo que sea contratado para el fortalecimiento.
- f) Atender y responder a cada uno de los puntos de la convocatoria y sus anexos.

- g) Firmar un contrato de prestación de servicios profesionales con la implementadora.
- h) Firmar convenio de confidencialidad de la información con la implementadora.
- i) Responder por escrito sobre aquellos comentarios emitidos por la implementadora y Ficosec, relativos a los entregables.
- j) Utilizar los formatos especificados para la integración de los informes.
- k) Hacer envío de un reporte de actividades mensual, en donde se incluya el número de horas consultorías implementadas, detalles de los gastos de viaje, nombre de quien o quienes las ejercieron y fechas exactas en las que se llevaron a cabo. (FICOSEC hará llegar dicho formato a la instancia consultora que resulte ganadora de la presente convocatoria)

IV. Responsabilidades de la Implementadora

La implementadora deberá:

- a) Participar en el comité dictaminador de las propuestas recibidas en la presente convocatoria.
- b) Contratar los servicios de la instancia consultora, que resulte ganadora de la presente convocatoria.
- c) Mostrar disponibilidad y apertura para el proceso de fortalecimiento del proyecto.
- d) Suministrar oportunamente a la instancia consultora toda la documentación e información necesaria para llevar a cabo la consultoría.
- e) Supervisar el cumplimiento de los tiempos de entrega y calidad de productos de la consultoría.
- f) Verificar que la información suministrada a la instancia consultora sea veraz y la más actualizada.
- g) Llevar a cabo las recomendaciones y actividades que deriven del Plan de Fortalecimiento.
- h) Resguardar la evidencia y respaldo de los resultados del fortalecimiento.
- i) Presentar los avances del fortalecimiento a la Unidad de Proyectos de FICOSEC.
- j) Revisar los entregables y entregar oportunamente los comentarios que de la revisión resulten, a fin de que sean incorporados por la instancia consultora en la versión final del informe.
- k) Verificar que el informe final cumpla con el contenido mínimo establecido en la presente convocatoria y los Lineamientos de estructura de Ficosec.

V. Responsabilidades de la Unidad de Proyectos de FICOSEC:

La Unidad de Proyectos de FICOSEC deberá:

- a) Participar en el comité dictaminador de las propuestas de consultoría.
- b) Tener reuniones con la instancia consultora para la explicación de los lineamientos y procesos de FICOSEC.
- c) Recibir y emitir comentarios sobre los productos de los servicios contratados por la implementadora.
- d) Autorizar el pago de facturas a la instancia consultora.

VI. Perfil de la instancia consultora y de su personal

a) Perfil de la instancia consultora

Tipo	Antigüedad	Experiencia
Persona moral (empresa o asociación civil).	2 años	2 consultorías en fortalecimiento de proyectos u organizaciones orientadas a la intervención social, prevención de la violencia, participación ciudadana, civil).

		desarrollo humano o incidencia en política pública para la seguridad ciudadana y/o cultura de la legalidad.
Persona física	3 años de experiencia	3 consultorías en fortalecimiento de proyectos u organizaciones orientadas a la intervención social, prevención de la violencia, participación ciudadana, desarrollo humano o incidencia en política pública para la seguridad ciudadana y/o cultura de la legalidad.

b) Perfil del coordinador de la consultoría.

Cargo	Escolaridad y/o áreas de especialidad	Experiencia
Coordinador de la consultoría.	Maestría o doctorado en ciencias sociales o humanidades.	Experiencia de al menos 2 fortalecimientos realizados a organizaciones de la sociedad civil en diseño de proyectos y/o flujos de procesos, se deberá de presentar referencias.

c) Personal clave de la instancia consultora

Adicional al coordinador del proyecto la instancia consultora deberá contratar al menos dos especialistas adicionales, que será denominado personal clave.

El personal clave deberá contar con estudios profesionales (título y cédula) y presentar documentos probatorios de su conocimiento en diseño de proyectos, diseño de manuales de operación, diseño de diagramas de flujo de procesos, proporcionando los siguientes datos.

La información del Perfil de la instancia evaluadora y de su personal, se deberán llenar en los formatos *F-90 Resumen de experiencia de la firma* y formato, *F-91 Resumen curricular del personal* involucrado en el proyecto. Los datos plasmados en estos formatos deberán ser congruentes con la información curricular detallada que se presente en el documento respectivo.

Organismo donde participó.	Lugar.	Proyecto que se fortaleció.	Cargo que desempeño.	Período de fortalecimiento o consultoría.

Las instancias consultoras deberán tomar en consideración que se requiere un **equipo mínimo de tres personas** para participar en la presente convocatoria y para desarrollar cada uno de los entregables.

Únicamente el coordinador de la instancia podrá mantener un contrato activo con FICOSEC. El resto del personal clave de la instancia no deberá tener ningún contrato activo con FICOSEC ni con cualquier otro proyecto financiado por esta entidad. Asimismo, ningún miembro del personal clave podrá pertenecer a la administración pública municipal, estatal o federal.

De igual manera, se prohíbe que el personal clave haya sido parte de FICOSEC o de un modelo de intervención en algún momento, a fin de preservar la independencia en todos los procesos de consultoría.

El estricto cumplimiento de estas disposiciones es crucial. El incumplimiento de cualquiera de ellas, o la omisión de información al respecto, resultará en el descarte automático de la propuesta.

VII. Cronograma

Publicación de la convocatoria	02 de junio de 2026.
Envío de preguntas ¹	04 de junio de 2026 antes de las 13:00 horas. Tiempo de Chihuahua.
Sesión de aclaraciones ²	05 de junio de 2026 a las 10:00 horas. Tiempo de Chihuahua.
Fecha límite para recepción de propuestas	15 de junio de 2026 antes de las 13:00 horas. Tiempo Chihuahua.
Publicación de resultados	18 de junio de 2026.
Firma de los contratos	22 de junio de 2026.
*Estas fechas están sujetas a modificación.	

VIII. Propuesta económica

Las propuestas económicas que se presenten no deberán sobrepasar de los \$172, 413.79 pesos más IVA, siendo dicho monto correspondiente a los honorarios por las horas consultoría y gastos de viaje.

IX. Integración propuesta

Las instancias consultoras que deseen participar en esta consultoría integrarán la siguiente información y documentación:

a) Documentación Administrativa y legal.

Persona moral:

1. Currículum empresarial, que acredite la experiencia con una extensión máxima de 2 cuartillas.
2. Currículum de las personas a involucrarse en el proyecto, que acredite la experiencia con una extensión máxima de 2 cuartillas por CV.
 - Hacer envío de documentación comprobable de estudios, maestrías y/o diplomados. (Título y cedula)

¹ Las preguntas se deberán enviar en un documento PDF indicando nombre de la empresa/OSC el proyecto a que se refieren y enumerar las preguntas, estas deberán de ser enviadas evaluacion.proyectos@ficomsec.org

² Para inscribirse a la sesión de aclaraciones se deberá ingresar al siguiente link: <https://us02web.zoom.us/meeting/register/yL0-yXENSxSytOqNjAN1bQ#/registration> . Los planteamientos que realicen los participantes, así como la respuesta de la convocante, serán publicados en <https://ficomsec.org/>

- Hacer envío de medios de verificación (informes, documentos, sección de contrato, cartas de recomendación³) comprables de acorde a la experiencia solicitada en procesos de fortalecimiento, dando claridad sobre el periodo de prestación de servicios.
3. Acta constitutiva.
 4. Poder del representante legal.
 5. Copia de la identificación oficial del representante.
 6. Constancia de situación fiscal (en donde conste el domicilio fiscal).
 7. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo.
 8. Copia de su registro patronal y/o copia de su último pago de las cuotas obrero patronal, específicamente del personal que realizará el servicio, cuando estén contratados de planta; o carta donde se deslinde de las responsabilidades civiles y laborales de los colaboradores que sean contratados por honorarios.
 9. Comprobante de domicilio
 10. Formatos F-90 y F-91 firmar y anexar a la documentación.

Persona física:

1. Currículum vitae, que acredite la experiencia con una extensión máxima de 2 cuartillas.
 2. Currículum de las personas a involucrarse en el proyecto, que acredite la experiencia con una extensión máxima de 2 cuartillas por CV.
- Hacer envío de documentación comprobable de estudios, maestrías y/o diplomados. (Título y cedula)
 - Hacer envío de medios de verificación (informes, documentos, sección de contrato, cartas de recomendación⁴) comprables de acorde a la experiencia solicitada en procesos de fortalecimiento, dando claridad sobre el periodo de prestación de servicios.
3. Copia de la identificación oficial.
 4. Copia de la constancia de situación fiscal, en donde conste el domicilio fiscal y actividad afín al servicio a contratar.
 5. Constancia de situación fiscal del perfil a emitir las facturas.
 6. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo.
 7. Copia de su registro patronal y/o copia de su último pago de las cuotas obrero patronal, específicamente del personal que realizará el servicio, cuando estén contratados de planta o carta donde se deslinde de las responsabilidades civiles y laborales de los colaboradores que sean contratados por honorarios.

³ De existir cláusulas o convenios de confidencialidad que limiten la presentación y comprobación de los procesos, se solicita se haga envío de una carta emitida por parte del proyecto/programa firmado por el representante legal o área pertinente, y se señale el proceso que se contrató, nombre de la instancia consultora, nombres del personal que integro el equipo consultor, así como comentarios sobre la satisfacción o recomendación del proceso con la instancia consultora y/o equipo consultor.

⁴ De existir cláusulas o convenios de confidencialidad que limiten la presentación y comprobación de los procesos, se solicita se haga envío de una carta emitida por parte del proyecto/programa firmado por el representante legal o área pertinente, y se señale el proceso que se contrató, nombre de la instancia consultora, nombres del personal que integro el equipo consultor, así como comentarios sobre la satisfacción o recomendación del proceso con la instancia consultora y/o equipo consultor.

8. Llenar los formatos F-90 y F-91 firmar y anexar a la documentación.

b) Propuesta técnica deberá abarcar entre 3 a 4 cuartillas y debe explicar:

1. El alcance y los objetivos del proceso. Tomando en consideración que el plan de fortalecimiento, especificaciones técnicas, avances, recomendaciones y conclusiones serán propuestos por la instancia consultora y retroalimentados y aprobados por el equipo técnico de la implementadora y FICOSEC, una vez iniciado el contrato.
2. Descripción del enfoque técnico y conceptual con el que se desarrollaría el fortalecimiento.
3. Incluir el cronograma de trabajo.
4. La descripción de la metodología propuesta para llevar a cabo las actividades.
5. La estructura del equipo de trabajo y de sus perfiles.
 - Desglosando las horas consultoría por cada uno de los integrantes del equipo, indicando los perfiles que desarrollarían el trabajo en campo.

c) Propuesta económica debe ser no mayor a 2 cuartillas desglosando:

1. El número de horas de consultoría en fortalecimiento (especificado si estas son presenciales / virtuales).
2. El precio por entregable con fecha de entrega de acuerdo con el anexo 2. Es importante se tome en consideración que la fecha de entrega no se considerará la fecha de pago, toda vez que los entregables son revisados por FICOSEC y la Implementadora previos a su pago.
3. Incluir precio total con desglose de impuestos.
4. Considerar los gastos de viaje que sean necesarios para llevar a cabo el servicio, haciendo su respectivo desglose.
 - Se deberá especificar en qué etapa se requiere que los gastos de viaje sean suministrados.

X. Proceso de presentación de propuestas

Se deberá presentar una propuesta que incluya lo siguiente:

Documentación para entregar:
1.- Documentación administrativa y legal
2.- Propuesta técnica
3.- Propuesta económica

- Los documentos deberán enviarse en una carpeta ZIP ordenada, con los documentos nombrados y bajo el orden numérico establecido en el apartado IX Integración de la propuesta, de estas bases al correo: evaluacion.proyectos@ficosec.org de acuerdo con el cronograma establecido.
- La propuesta técnica y económica debe estar consolidada en dos documentos independientes en formato PDF (incluyendo los anexos técnicos respectivos).
- Una vez que los proyectos sean recibidos en el correo electrónico, FICOSEC enviará una confirmación por la misma vía durante las siguientes 72 horas.

XI. Proceso de valoración de propuestas, selección y fallo

Etapa 1. Valoración de requisitos administrativos y legales. La Unidad de Proyectos revisará el apartado de información administrativa y legal de la instancia consultora.

Etapa 2. Valoración de propuesta económica. La Unidad de Proyectos, realizará la revisión de la propuesta económica y en caso de considerarse solvente económicamente se continuará con la revisión de la propuesta técnica. Se considera propuesta solvente económicamente aquella que presente la propuesta económica en los términos solicitados, y esta no exceda el monto de los recursos disponibles para aplicar en el proyecto.

Etapa 3. Valoración de propuesta técnica. La Unidad de Proyecto realizará la revisión de la propuesta técnica conforme a los criterios establecidos en estas bases.

Los criterios específicos para aplicar se presentan en el apartado CRITERIOS PARA VALORACIÓN INDIVIDUAL DE PROPUESTAS TÉCNICAS. Una propuesta se considerará solvente técnicamente en caso de que reúna un puntaje mínimo de 60 puntos.

Etapa 4. Valoración integral de propuestas. La Unidad de Proyectos integrará un recuadro de valoración de propuestas solventes económica y técnicamente para presentarlo al Comité Dictaminador.

Etapa 5. Selección y Fallo. El Comité Dictaminador se conformará por un mínimo de 3 personas, 2 con derecho a voz y voto y una con funciones de secretaría técnica. Los integrantes serán definidos por FICOSEC y la implementadora. El Comité dictaminador será quien decida la propuesta ganadora de cada uno de los proyectos, con base en los Criterios para Valoración Individual de Propuestas Técnicas.

Los resultados se publicarán en el sitio web de FICOSEC y se informará vía correo electrónico a los participantes seleccionados.

XII. Condiciones Generales

1. Los entregables deberán ser entregados en formato digital vía correo electrónico en versión Word y PDF a la socia implementadora y a FICOSEC, para su revisión y validación.
2. Además de los criterios establecidos en las presentes bases, la instancia consultora podrá, de acuerdo con su experiencia, ampliar o aportar elementos adicionales que fortalezcan el proceso del proyecto, debiendo cumplir como mínimo los puntos solicitados, sin costo adicional para la implementadora y/o FICOSEC.
3. La totalidad de la información generada de esta consultoría es propiedad de FICOSEC, por lo que la instancia consultora no tiene derecho alguno para su diseminación, publicación o utilización.
4. La instancia consultora tendrá responsabilidad por discrepancias, errores u omisiones de los trabajos que presente, durante la vigencia del contrato.
5. En caso de presentarse cualquiera de las condiciones citadas en el punto anterior, será obligación de la instancia consultora realizar los trabajos necesarios para corregir, modificar, sustituir o complementar la parte o las partes del trabajo a que haya lugar, sin que esto implique un costo adicional para la implementadora y/o FICOSEC, lo cual se deberá llevar a cabo durante la vigencia del contrato.
6. La versión del producto entregado no será considerada como final hasta que las partes involucradas no emitan su conformidad vía formal con el mismo.

7. No se paga anticipo para el plan de fortalecimiento, el pago se realiza por entregables una vez revisados y validados por la implementadora y por FICOSEC.
8. No se recibirán propuestas, posterior a la fecha y hora límites de recepción.
9. FICOSEC se reserva el derecho de revelar los nombres y puestos de las personas que conforman el Comité Dictaminador.
10. FICOSEC se reserva el derecho de publicar las actas de dictaminación. Solamente se publicarán la instancia consultora seleccionada a través de las páginas web de FICOSEC en la fecha antes mencionada.
11. El fallo del Comité Dictaminador es inapeable y definitivo.
12. La falta de presentación de propuestas bajo los términos y presupuesto de la convocatoria será motivo para declararse desierta y se informará a través de la página: www.ficosec.org
13. Los formatos aplicables a la convocatoria serán publicados a través de las páginas web de FICOSEC y será responsabilidad del interesado su descarga para aplicar a la convocatoria.
14. FICOSEC no se hacen responsables de fallas en el sistema para descargar los archivos y/o enviar las propuestas, por lo que se invita a los interesados a tomar las previsiones necesarias.
15. Si su propuesta es elegida, debe considerar que se somete a las políticas, lineamientos y procedimientos de FICOSEC.
16. FICOSEC solo se hace responsable de revisión de resultado final de convocatoria, con el fin de comprobar que se cumpla el objetivo para el cual fue desarrollada. Por lo cual Fundación FICOSEC A.C queda exenta del uso u interpretación que se le dé a resultado de informe final emanado de presente convocatoria, en ningún caso se podrá considerar a FICOSEC como responsable de daño alguno causado por su utilización, siendo las y los autores a quienes se atribuye el contenido.
17. La instancia consultora que resulte ganadora de la presente convocatoria deberá apearse a presentar los entregables respetando y siguiendo los Lineamientos de Estructura y Funcionalidad de los proyectos financiados por Fundación FICOSEC, según el proceso de consultoría correspondiente.⁵
18. La instancia consultora que resulte ganadora tendrá el compromiso de revisar y analizar las Políticas de financiamiento de FICOSEC y sus lineamientos, brindando así el adecuado servicio de la consultoría.⁶

⁵ Lineamientos de Estructura y Funcionalidad de los proyectos financiados por Ficosec. https://ficosec.org/wp-content/uploads/2026/02/Lineamientos_Fico_feb_2026.pdf

⁶ Políticas de financiamiento de Ficosec: https://ficosec.org/wp-content/uploads/2025/11/politicias_up_oct_2025.pdf

ANEXO I. PROYECTO

I. Proyecto e implementadora

El proyecto “Horizontes de Esperanza” es implementado por la organización de la sociedad civil Centro Caritativo para Atención de Enfermos de SIDA, A.C., la cual fue constituida legalmente el día 12 del mes de julio del año 2001. Su misión es disminuir conductas de alto riesgo en personas vulnerables, mejorando la calidad de vida con modelos de atención integral e inclusión social. Su visión ser una organización humanista generadora de una sociedad consiente e incluyente.

II. Descripción del proyecto

El proyecto tiene como propósito brindar una intervención integral a mujeres que han vivido violencia familiar, fortaleciendo su bienestar psicológico, emocional y social. A través de un proceso estructurado, se inicia con la canalización y diagnóstico clínico, seguido de terapias individuales y familiares, círculos restaurativos, mentorías de empoderamiento y talleres formativos en diversas áreas como plan de vida, autocuidado, finanzas y oficios con pertinencia laboral.

El flujo de la intervención en el siguiente:

1. Canalización inicial

La FEM y otras instancias canalizan a mujeres que han vivido violencia familiar.

2. Diagnóstico psicológico Aplicación

- Aplicación de instrumentos: LSB-50, Inventario de Beck, Escala de Estrés Postraumático y STAXI.

- Determinación de candidatas para terapia.

3. Terapia individual

- Entre 8 y 16 sesiones por persona (media de 12). con duración de 50 minutos cada sesión.

4. Círculos restaurativos

- Sesiones grupales de 2 horas 20 minutos, con un total de 78 sesiones por grupo.

5. Mentorías de empoderamiento

- Para el Fortalecimiento de la autonomía con duración de 1 hora 20 minutos, de 4 a 6 sesiones por persona.

6. Seguimiento del proceso

- Sesiones de 20 minutos que van de 2 a 4 sesiones por persona.

7. Talleres formativos conformados de 4 grupos

- Plan de vida: 4 horas.

- Autocuidado: 4 horas.

- Finanzas: 4 horas.

- Oficios: 9 talleres de 12 horas cada uno, con pertinencia laboral.

Además, se incluyen actividades recreativas semanales para las familias, con el fin de promover la cohesión y el desarrollo saludable de hijas, hijos y demás integrantes

8. Terapia familiar

- Integración de hijos, hijas y familiares, con duración de 80 minutos, contando de 4 sesiones por familia.

9. Actividades recreativas semanales

- Participación de las mujeres, niños, niñas, adolescentes y familiares constando de 1:00 hora por sesión.

En conjunto, este flujo busca acompañar a las mujeres en la recuperación de su autonomía, la construcción de proyectos de vida sostenibles y el fortalecimiento de sus redes familiares y comunitarias.

III. Objetivos

Objetivo de Desarrollo (OD)

Contribuir a la reducción de la violencia familiar y la impunidad en la región de Delicias, mediante la implementación de un modelo de atención integral que fortalezca la confianza, la seguridad y el empoderamiento de las víctimas, facilitando e incentivando la denuncia formal como un mecanismo clave para su protección y acceso a la justicia.

Objetivo General (OG)

Incrementar las habilidades socioemocionales y el empoderamiento en víctimas de violencia familiar en la región de Delicias y Camargo, mediante la implementación de un modelo integral con enfoque psicosocial y de derechos humanos que garantice el acceso a la justicia.

Objetivos específicos (OE)

1. Fortalecer la autoestima y disminuir la ansiedad en mujeres víctimas de violencia a través del acompañamiento psicológico individual, mentorías de empoderamiento, capacitación en oficios.
2. Desarrollar pláticas de desarrollo humano orientados a la prevención de la violencia, el fortalecimiento de habilidades socioemocionales y la promoción de una cultura de paz, dirigidos a 2,170 niñas, niños y adolescentes, para disminuir riesgos de violencia y fomentar entornos de protección.

IV. Metas del proyecto

Objetivo de desarrollo

- Aumento en las llamadas por violencia familiar en un 20% en Delicias y Camargo.
- Aumento en las carpetas de investigación por violencia familiar en un 5% en Delicias y Camargo.

Objetivo general

- Incrementar en las mujeres atendidas sus competencias socioemocionales en un 25%.
- Incrementar en las mujeres atendidas el empoderamiento en al menos un nivel.

Objetivo específico 1

- Disminuir en las mujeres atendidas su ansiedad, depresión, estrés postraumático o agresividad en al menos un nivel.

Objetivo específico 2

- Incrementar en los niños, niñas y adolescentes su conocimiento y comprensión sobre derechos humanos, relaciones saludables y perspectiva de género tras participar en pláticas formativas.

V. Lugar de intervención

Ciudad Delicias y Camargo., Chihuahua, Chih.

VI. Periodo de implementación

15 de mayo de 2026 al 31 de octubre de 2027.

VII. Participantes

Perfil	Asistentes	Eficiencia terminal	Beneficiarios
Mujeres víctimas de violencia familiar	396	60%	238
Famialiars	396	0	0
Niñas, niños y adolescentes	396	0	0

VIII. Equipo de trabajo

- Coordinación
- Administrador
- Trabajo social
- Servicio de comunicación
- Servicio de limpieza

IX. Instrumentos de evaluación

Nombre del instrumento	Autor	Características
Diagnóstico LSB-50	Luis de Riera y Manuel R. Abuín. TEA Ediciones, S. A., 2012	Es un instrumento clínico cuya finalidad es la identificación y valoración de síntomas psicológicos y psicosomáticos en adultos. Está compuesto por 50 ítems, cada uno de ellos correspondiente a un síntoma psicológico o psicosomático.
Inventario de Competencias Socioemocionales	Isabel María Mikulic, Melina Crespi y Pablo Radusky.2015.	El instrumento se encarga de medir las competencias socioemocionales, las cuales define como: “como un

para Adultos (ICSE)		conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarias para comprender, expresar y regular apropiadamente los fenómenos emocionales” (Mikulic, Crespi, & Radusky, 2015). El instrumento cuenta con 72 ítems distribuido en nueve escalas: conciencia emocional, regulación emocional, empatía, expresión emocional, autoeficacia, prosocialidad, asertividad, optimismo y autonomía emocional.
Instrumento: Empoderamiento de la mujer	Julita Elemí Hernández Sánchez y Renán García Falconi	34 reactivos tipo likert, que exploran 7 factores. Se suman las calificaciones de todos los factores y el total se evalúa de acuerdo con la siguiente escala: mayor de 105 — Empoderamiento Alto de 90 a 104 — Empoderamiento medio Menor de 89 — Empoderamiento bajo
Inventario de Ansiedad de Beck	Aaron T. Beck y Robert A. Steer.	Se trata de una herramienta útil para valorar los síntomas somáticos de ansiedad, tanto en desórdenes de ansiedad como en cuadros depresivos. Dada su facilidad de utilización se ha recomendado su empleo como criba en la población general. El inventario consta de 21 ítems que describen diversos síntomas de ansiedad.
Inventario Depresión Beck	Aaron T. Beck, Robert A. Steer y Gregory K. Brown.	Identificar y medir la gravedad de los síntomas típicos de la depresión en adultos y adolescentes a partir de los 13 años. Consta de 21 ítems que se responden utilizando una escala de tipo Likert en donde 3 es la mayor presencia del síntoma. Las respuestas dependen de cada afirmación.
STAXI-2 inventario de expresión de ira estado-rasgo	Charles D. Spielberger	Es un instrumento psicológico diseñado para evaluar la experiencia, expresión y control de la ira en adolescentes y

		adultos. Permite medir la ira como estado emocional momentáneo y como rasgo de personalidad. Está compuesto por 57 ítems distribuidos en diferentes escalas que evalúan la ira-estado, ira-rasgo, expresión externa e interna de la ira y control de la ira. Se utiliza en contextos clínicos, educativos y de investigación psicológica.
Escala de Trauma de Davidson (DTS)	Jonathan R. T. Davidson	Es un instrumento clínico diseñado para evaluar la frecuencia y gravedad de los síntomas del trastorno por estrés postraumático (TEPT) en adolescentes y adultos. Permite valorar síntomas relacionados con reexperimentación, evitación e hiperactivación asociados a experiencias traumáticas. Está compuesto por 17 ítems, basados en los criterios diagnósticos del TEPT. Se utiliza en contextos clínicos y de investigación psicológica.
Instrumento en medición de conocimientos	Desarrollo interno del formato	Evaluar el nivel de conocimientos de NNA antes y después de las pláticas, permitiendo comparar el incremento de conocimientos. Evalúa el conocimiento en derechos humanos, igualdad de género, relaciones sanas, violencia y búsqueda de ayuda.

X. Costo total del proyecto
\$6,047,111.00 M.N.

XI. Particularidades

Aspectos	Respuesta	Información adicional
El proyecto ha sido evaluado anteriormente	NO	N/A
El proyecto ha sido fortalecido anteriormente	NO	N/A
El proyecto cuenta con manuales de operación	NO	N/A
El proyecto cuenta con fichas descriptivas de los talleres/sesiones brindadas	SI	https://drive.google.com/drive/folders/13OMfE225mcCEMniVCWM1QcH1ggZiJpOI
El proyecto cuenta con diagramas de flujos de sus procesos	NO	N/A
El proyecto cuenta con encuestas de satisfacción para los beneficiarios.	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1VwEUEAeCfGugLfWiaLKRBJPce4TmmIOI?usp=sharing

XII. Aspectos específicos para fortalecer

- Revisión del diseño del proyecto (MIR) tomando como referencia los lineamientos y políticas de financiamiento de FICOSEC. A partir de este análisis, deberá proponer mejoras y recomendaciones para optimizar el modelo de intervención.
- Desarrollo de manual de operación y procedimientos del proyecto.
- Desarrollo de un manual específico respecto al área de psicología y los modelos terapéuticos que se abordan en el proyecto.
- Desarrollar las bases de datos automatizadas en formato Excel para la captura y vaciado de los instrumentos de medición que no cuenten con ello.
- Revisar y analizar el proceso actual de recolección de datos sensibles para identificar dificultades y limitaciones. Con base en este análisis, deberán de proponerse mejoras para optimizar la verificación y el resguardo de la información.
 - Crear los productos y procesos necesarios para la verificación y sistematización de los datos de los beneficiarios. Esto podría incluir diseñar expedientes digitales, formatos y documentos, así como un sistema de folios de identificación y métodos de resguardo (nubes) que permitan un adecuado seguimiento y actualización de la información.

ANEXO 2: INFORMACIÓN REFERENTE A LA CONSUTORÍA

Tabla. Entregables, características y fechas límites.

#	Entregable	Objetivos	Descripción	Fecha límite de entrega	% de propuesta económica
1	Diagnóstico ⁷	Identificar los aspectos que se requieren fortalecer en el proyecto.	<p>Se deberá realizar un diagnóstico a fin de identificar los aspectos de diseño que requieren ser fortalecidos en el proyecto, se deberá poner especial atención en la relación causal entre la problemática, la calidad del proyecto a través del análisis de la pertinencia, coherencia, universalidad, eficacia y eficiencia de sus objetivos, indicadores, instrumentos y las actividades de acorde en lo que se busca incidir, en base al análisis del problema y su nivel de prevención.</p> <p>El diagnostico deberá de incluir recomendaciones puntuales que serán atendidas en el plan de trabajo.</p> <p>Este entregable deberá de considerar la rúbrica y cada uno de los elementos que se plasman dentro de los Lineamientos de Estructura y Funcionalidad de los proyectos financiados por Ficosec de las páginas 19-49.</p> <p>Se deberá de invertir al menos 15 horas de trabajo en campo.</p>	26/06/2026	20%
2	Plan de trabajo	Elaborar un plan y cronograma de acompañamiento conjunto con la implementadora.	<p>Se deberá generar un plan de trabajo en donde se establezcan las fechas de entrega, como entregables mínimos deberemos tener la atención de cada uno de los aspectos específicos solicitados, así como el resto de las observaciones que surjan del diagnóstico.</p> <p>Este entregable deberá de ser presentado de acorde a lo solicitado en la página 51 de los Lineamientos de Ficosec.</p> <p>Este plan de trabajo deberá de ser validado previamente con la implementadora.</p>	03/07/2026	20%

⁷ La estructura y presentación de este proceso deberá de ir de acorde a la solicitud del formato “Lineamientos de estructura y funcionalidad de los proyectos financiados por Fundación FICOSEC A.C.” inició pág.19 sección 6.

3	Fortalecimiento del proyecto.	Ejecutar el plan de trabajo para la subsanación de las recomendaciones.	<p>El proceso de fortalecimiento integrará un análisis de información de gabinete con base en la información proporcionada por la implementadora del proyecto, así como información adicional que consideremos necesaria, el desarrollo de reuniones presenciales y virtuales para la generación de los productos⁸, (Productos de acorde a lo solicitado en los aspectos específicos a fortalecer)</p> <p>Se deberá entregar un documento que integre todo lo realizado dentro de esta etapa, esto de acorde a los aspectos específicos a fortalecer. Además de considerar la revisión del cumplimiento de las observaciones del fortalecimiento anteriormente realizado. (esto último en caso de aplicar)</p> <p>Se deberá realizar al menos 40 horas de trabajo en campo para el desarrollo y atención de los aspectos específicos solicitados.</p>	04/09/2026	40%
4	Informe ejecutivo Presentación de la sesión de transferencia y aprendizajes	Presentación formal del proceso de consultoría	<p>Se deberá generar un informe ejecutivo que presente el desarrollo del proceso de consultoría, en donde a grandes rasgos se conglomere el trabajo desarrollado.</p> <p>Se deberá presentar una sesión de transferencia de aprendizajes y recomendaciones⁹ (vía zoom).</p>	11/09/2026	20%

***Nota:** Favor de considerar que la fecha de entrega del entregable no es la fecha de pago, ya que el entregable pasa por un proceso de revisión, emisión de comentarios y solventación de comentarios que tarda de 5 a 7 días hábiles de la fecha propuesta, por ende, en la propuesta económica, deberán de considerar este plazo de revisión para establecer las fechas de pago. Las versiones de los productos no serán finales hasta que las partes involucradas emitan su conformidad vía formal.

⁸ Productos que deberán de ser desarrollados de acorde a lo solicitado en los Lineamientos. Pág. 51 -61: https://ficosec.org/wp-content/uploads/2026/02/Lineamientos_Fico_feb_2026.pdf

⁹ Para el desarrollo de la sesión de transferencia, favor de cotejar la página 61: https://ficosec.org/wp-content/uploads/2026/02/Lineamientos_Fico_feb_2026.pdf

Anexo 3. Tabulador

Regiones	Costos con impuestos incluidos.
Parral	
Chih-Parral-Chih	\$ 1,350.00
Parral-Sta. Bárbara-Parral	\$ 150.00
Camión Chih-Parral-Chih	\$ 868.00
Cauhtémoc	
Chih - Cauhtémoc- Chih	\$ 800.00
Caseta Cauhtémoc	\$ 155.00
Camión Chih-Cauhtemoc-Chih	\$ 360.00
Delicias	
Chih - Delicias- Chih	\$ 600.00
Camión Chih-Delicias-Chih	\$ 315.00
Juárez	
Chih - Juarez- Chih	\$ 1,900.00
Casetas Villa Ahumada	\$ 246.00
Caseta Sacramento	\$ 100.00
Camión Juárez-Chihuahua	\$ 500.00
Alimentos por persona	
Por alimento	\$ 250.00
Máximo diario	\$ 750.00
Hospedaje	
Habitación por noche	\$ 1,500.00
Vuelos por persona	
MEX-CUU-MEX	\$ 6,000.00
GDL-CUU-GDL	\$ 5,000.00
MTY-CUU-MTY	\$ 5,000.00

CRITERIOS PARA VALORACIÓN INDIVIDUAL DE PROPUESTAS TÉCNICAS

Convocatoria:

Concursante:

CRITERIO 1 – Formación y experiencia del Personal			40 PUNTOS Máximos
Concepto	Comprobante	Parámetros de evaluación	Puntos
1.1 Formación de las personas que participan en el proyecto		Puntos Máximos:	10
Las personas que conforman el equipo de gabinete cuentan con maestría o doctorado en ciencias sociales, administración, derecho, sociología, economía o disciplinas afines.	Título o Cédula Profesional	Las personas que conforman el equipo cuentan con licenciatura afín (mínimo aceptable)	0
		Una de las personas que conforma el equipo cuenta con maestría afín	1
		Dos o más de las personas que conforman el equipo cuentan con maestría afín	2
		Una de las personas que conforma el equipo cuenta con doctorado afín	3
		Dos o más de las personas que conforman el equipo cuentan con doctorado afín.	5
El equipo a desarrollar el trabajo en campo dentro del proceso de consultoría cuenta con licenciatura, maestría o doctorado en ciencias sociales, administración, derecho, sociología, economía o disciplinas afines.	Título o Cédula Profesional	Las personas que conforman el equipo cuentan con licenciatura afín (mínimo aceptable)	0
		Una de las personas que conforma el equipo cuenta con maestría afín	1
		Dos o más de las personas que conforman el equipo cuentan con maestría afín	2
		Una de las personas que conforma el equipo cuenta con doctorado afín	3
		Dos o más de las personas que conforman el equipo cuentan con doctorado afín.	5

1.2 Experiencia de las personas que participan en el proyecto en temática		Puntos Máximos:	30
Las personas que conforman el equipo de gabinete cuentan con experiencia fortaleciendo al menos un proyecto u organización en los últimos dos años	Experiencia acreditable en Currículum Vitae	Experiencia de una de las personas del equipo fortaleciendo un proyecto	0
		Experiencia de una de las personas del equipo fortaleciendo dos proyectos	4
		Experiencia de una de las personas del equipo fortaleciendo tres o más proyectos	5
		Experiencia de dos o más de las personas del equipo fortaleciendo un proyecto	8
		Experiencia de dos o más de las personas del equipo fortaleciendo dos proyectos	10
		Experiencia de dos o más de las personas del equipo fortaleciendo tres o más proyectos	15
		El equipo a desarrollar el trabajo en campo dentro del proceso de consultoría cuenta con experiencia fortaleciendo al menos un proyecto u organización en los últimos dos años	
Experiencia de una de las personas del equipo fortaleciendo dos proyectos	4		
Experiencia de una de las personas del equipo fortaleciendo tres o más proyectos	5		
Experiencia de dos o más de las personas del equipo fortaleciendo un proyecto en	8		
Experiencia de dos o más de las personas del equipo fortaleciendo dos proyectos	10		
Experiencia de dos o más de las personas del equipo fortaleciendo tres o más proyectos	15		

CRITERIO 2 – Capacidad del Licitante			35 PUNTOS Máximos
Concepto	Comprobante	Parámetros de evaluación	Puntos
2.1 Experiencia en evaluación y monitoreo		Puntos Máximos:	25
El licitante deberá acreditar al menos de dos a tres años de experiencia fortaleciendo al menos un proyecto u organización.	Evidencia de participación del licitante en fortalecimiento de proyectos y/o programas.	Dos o tres años	15
		Cuatro años	20
		Cinco años o más	25
2.2 Experiencia en temática específica		Puntos Máximos:	10
De 2 a 3 fortalecimientos a proyectos con temáticas relacionadas a la intervención social, prevención de la violencia, participación ciudadana, desarrollo humano o incidencia en política pública para la seguridad ciudadana y/o cultura de la legalidad.	Evidencia de participación del licitante en al menos un trabajo relacionado con los temas descritos.	Al menos un proyecto en una de las temáticas	5
		Dos a cuatro proyectos en una de las temáticas	8
		Más de cuatro proyectos en una de las temáticas	10
CRITERIO 3 – Propuesta Metodológica			25 PUNTOS Máximos
Concepto	Comprobante	Parámetros de evaluación	Puntos
3.1 Pertinencia de la propuesta técnica		Puntos Máximos:	15
La propuesta técnica cubre todas las actividades y entregables descritos en la convocatoria, así como las actividades específicas relativas a la forma en que la licitante propone abordar cada componente.	Propuesta técnica	La propuesta técnica cubre todas las actividades y entregables descritos en la convocatoria.	10
		Se otorgarán de 1 a 5 puntos adicionales en la medida en que la propuesta detalla la metodología específica a aplicar por la licitante para el desarrollo de las actividades. El número de puntos variará conforme a la pertinencia y relevancia de la propuesta.	Hasta 5 adicionales
3.2 Pertinencia del esquema de trabajo		Puntos Máximos:	10
El esquema de trabajo incluido en la propuesta técnica es suficiente para cumplir con los entregables, en congruencia con el equipo de trabajo propuesto.	Propuesta técnica	El esquema de trabajo considera todas las actividades y los entregables establecidos en la convocatoria.	10